



A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

TecnoCom, Telecomunicaciones y Energía, S.A. (TecnoCom) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y para su puesta a disposición del público como Hecho Relevante, TecnoCom comunica que la agencia de calificación AXESOR Rating ha situado el rating a largo plazo de la sociedad en "BB+" con perspectiva estable.

En Madrid, a 21 de marzo de 2014